



## LLAMADO REALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE USUARIOS PREVIOS DE DETERMINADOS NOMBRES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PROTECCIÓN POR INDICACIONES GEOGRÁFICAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO MERCOSUR – UE.

8 DE JUNIO DE 2020

Se comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país realiza un llamado público para la elaboración de una lista de usuarios previos para nombres de **distintos productos agropecuarios que cuentan con protección por indicaciones geográficas, en el marco del Acuerdo MERCOSUR – UE. Entre los productos más importantes se encuentran los siguientes nombres de quesos:**

- Parmesano,
- Reggianito,
- Fontina,
- Gruyère/Gruyere,
- Gruyero/Gruyer, y
- Manchego,

Los usuarios que conformen la lista podrán seguir usando dentro del territorio de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los nombres de los quesos mencionados más arriba.

Si Ud. está interesado en conformar la lista y ser considerado usuario previo, deberá, hasta el día 30 de junio de 2020, presentar una Declaración Jurada<sup>1</sup>, donde declare que cumple con los requisitos solicitados.

Los requisitos son, entre otros:

<sup>1</sup> El modelo de Declaración Jurada se encuentra en el siguiente link: <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones->

Para el caso del nombre Parmesano, el usuario deberá haberlo utilizado en Uruguay alguna vez, previo a noviembre de 2017.

Para el resto de los nombres, el usuario deberá haberlos utilizado en Uruguay de forma continua durante los 5 años previos a noviembre de 2017.

Si Ud. considera que cumple con estos requisitos deberá remitir una copia escaneada de la Declaración Jurada al correo electrónico: [usuarioprevio@mrree.gub.uy](mailto:usuarioprevio@mrree.gub.uy).

Mientras que, la versión original deberá dirigirla a la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR (Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206, 4º Piso) y ser entregada en el Departamento de Administración Documental y Archivo (Mesa de Entrada).

En caso de tener consultas, sugerimos comunicarse con la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR a través de los teléfonos: 2900 4675 – 2900 1306.